

## Infracciones y multas - Cálculos del ajuste de multas

PARA ESTE TIPO DE AJUSTE	OREGON OSHA CONSIDERARA	LA BASE DE LA MULTA AJUSTADA DE LA SIGUIENTE MANERA
<b>Esfuerzo de buena fe</b> <i>(Se aplica solo a todas las infracciones de primera instancia)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Es evidente la existencia de un programa general de seguridad y salud.</li> <li>● Las políticas de seguridad y salud se comunican eficazmente a los empleados.</li> <li>● Se hacen esfuerzos antes de una inspección para promover la seguridad y la salud en la planta de trabajo.</li> <li>● Son evidentes las demostraciones de participación de los empleados en el programa de seguridad y salud.</li> <li>● Son evidentes el compromiso y el nivel de participación de la gerencia en la seguridad y la salud.</li> <li>● Se hacen análisis de riesgos en el lugar de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Bueno: reducción</li> <li>● Promedio: ningún ajuste</li> <li>● Deficiente: aumento</li> </ul>
<b>Tamaño</b> <i>(Se aplica solo a todas las infracciones de primera instancia)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 1-10 empleados en todo el estado</li> <li>● 11-25</li> <li>● 26-90</li> <li>● 91-130</li> <li>● 131-175</li> <li>● 176-250</li> <li>● 251 o más</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● -75% de reducción</li> <li>● -60% de reducción</li> <li>● -40% de reducción</li> <li>● -30% de reducción</li> <li>● -20% de reducción</li> <li>● -10% de reducción</li> <li>● No hay reducción del tamaño</li> </ul>
<b>Historial</b> <i>(Se aplica solo a todas las infracciones de primera instancia)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tendencias en lesiones y enfermedades (tipos de reclamos de indemnización por accidente laboral) o historial de cumplimiento de las normas (tres años anteriores).</li> <li>● Tasa de lesiones y enfermedades que causaron días fuera del trabajo, con trabajo restringido o transferencia a otra tarea (DART) para la compañía (por debajo del promedio estatal).</li> <li>● La tasa de modificación (índice de modificación de la experiencia) es de alrededor de uno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● -10% de reducción para el historial positivo</li> <li>● Sin reducción para el historial promedio</li> <li>● +10% de aumento para el historial negativo</li> </ul>
<b>Corrección inmediata</b> <i>(Se aplica solo a todas las infracciones de primera instancia)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Corrección (reducción) inmediata de las infracciones identificadas durante la inspección, siempre y cuando dicha acción correctiva sea permanente y sustancial y no temporal o superficial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● -10% de reducción</li> </ul>

## Infracciones y multas – Infracciones de primera instancia

TABLA DE MULTAS DE PRIMERA INSTANCIA	
Infracción no seria	
Probabilidad	Gravedad (sanción base)
	No sería
Baja	\$0
Alta	\$300

  

Infracción seria		
Probabilidad	Gravedad (sanción base)	
	Daño físico serio	Muerte
Baja	\$3,643	\$12,147
Media	\$7,287	\$14,576
Alta	\$9,717	\$17,004

TABLA DE MULTAS SERIAS DE PRIMERA INSTANCIA						
Usar para calcular los ajustes de las multas						
	Sanción	Baja seria	Media seria	Alta seria	Baja Muerte	Media Muerte
Ajuste						
30%	\$4,736	\$9,473	\$12,632	\$15,791	\$17,004**	\$17,004**
20%	\$4,372	\$8,744	\$11,660	\$14,576	\$17,004**	\$17,004**
10%	\$4,008	\$8,015	\$10,688	\$13,362	\$16,033	\$17,004**
<b>Multa inicial</b>	<b>\$3,643</b>	<b>\$7,287</b>	<b>\$9,717</b>	<b>\$12,147</b>	<b>\$14,576</b>	<b>\$17,004</b>
-10%	\$3,279	\$6,558	\$8,745	\$10,932	\$13,118	\$15,303
-20%	\$2,915	\$5,829	\$7,773	\$9,717	\$11,661	\$13,603
-30%	\$2,550	\$5,101	\$6,802	\$8,503	\$10,203	\$11,903
-40%	\$2,186	\$4,372	\$5,830	\$7,288	\$8,745	\$10,202
-50%	\$1,822	\$3,643	\$4,858	\$6,073	\$7,288	\$8,502
-60%	\$1,457	\$2,915	\$3,887	\$4,859	\$5,830	\$6,801
-70%	\$1,214*	\$2,186	\$2,915	\$3,644	\$4,373	\$5,101
-75%	\$1,214*	\$1,822	\$2,429	\$3,037	\$3,644	\$4,251
-80%	\$1,214*	\$1,457	\$1,943	\$2,429	\$2,915	\$3,401
-85%	\$1,214*	\$1,214*	\$1,458	\$1,822	\$2,186	\$2,551
-90%	\$1,214*	\$1,214*	\$1,214*	\$1,214*	\$1,458	\$1,700
-95%	\$1,214*	\$1,214*	\$1,214*	\$1,214*	\$1,214*	\$1,214*

Los ajustes por tamaño se basan en el pico de empleo en todo el estado y solo se aplican a las infracciones de primera instancia.

\* La multa mínima ajustada por una infracción seria es de \$1,214.

\*\* El monto de la multa máxima ajustada por una infracción seria es de \$17,004.

## Infracciones y multas – Infracciones reincidentes

TABLA DE REINCIDENCIAS (NO SERIA)	
Reincidencia	Que no sean graves
1 <sup>a</sup> repetición	\$12,147
2 <sup>a</sup> repetición	\$12,147
3 <sup>a</sup> repetición	\$12,147
Reincidencias adicionales	Discreción del administrador

MULTIPLICADOR (VIOLACIÓN GRAVE)	
Reincidencia	Sanción inicial seria en primera instancia
1 <sup>a</sup> repetición	x 4 sanción inicial
2 <sup>a</sup> repetición	x 6 sanción inicial
3 <sup>a</sup> repetición	x 8 sanción inicial
Reincidencias adicionales	Discreción del administrador

**Infracción reincidente:** La segunda o subsiguiente infracción de un patrón que implique una infracción sustancialmente similar a la infracción o infracciones anteriores, citadas dentro de los tres años anteriores, se citará como infracción reincidente.

**Nota:** La sanción mínima ajustada por reincidencia es de 12,147 dólares.

El importe máximo ajustado de la sanción por reincidencia es de 170,046 dólares.

REINCIDENCIA DE 51 O MAS EMPLEADOS						
Infracción seria						
Probabilidad	Gravedad					
	Daño físico serio			Muerte		
	Primero	Segundo	Tercero	Primero	Segundo	Tercero
Baja	\$14,574	\$21,860	\$29,147	\$48,587	\$72,881	\$97,175
Media	\$29,147	\$43,721	\$58,294	\$58,303	\$87,455	\$116,606
Alta	\$38,867	\$58,301	\$77,735	\$68,014	\$102,022	\$136,029
Reincidencias adicionales	Discreción del administrador					

Se aplicará una reducción de la multa civil basada en el tamaño a los patrones con 50 empleados o menos. Se aplicará una reducción de \$7,618 a las multas civiles por infracciones reincidentes, como se indica en la tabla de abajo.

REINCIDENCIA DE 50 O MENOS EMPLEADOS						
Infracción seria						
Probabilidad	Gravedad					
	Daño físico serio			Muerte		
	Primero	Segundo	Tercero	Primero	Segundo	Tercero
Baja	\$12,147	\$14,243	\$21,530	\$40,970	\$65,263	\$89,557
Media	\$21,530	\$36,103	\$50,677	\$50,685	\$79,837	\$108,989
Alta	\$31,250	\$50,683	\$70,117	\$60,397	\$94,404	\$128,411
Reincidencias adicionales	Discreción del administrador					

## Infracciones y multas – Causaron o contribuyeron a una muerte relacionada con el trabajo e infracciones intencionadas

### TABLA DE INFRACCIONES INTENCIONADAS

Infracción que no sea grave		
Primero	\$12,147	
Additional repeticiones	Discreción del administrador	
Infracción calificada como grave		
Probabilidad	Seriedad	
	Daño físico serio	Muerte
Baja	\$27,206	\$81,617
Media	\$38,088	\$108,823
Alta	\$54,412	\$141,470

**Note:** Sanción mínima por dolo de 12,147 dólares

Sanción máxima por dolo de 170,046 dólares

**Infracción intencionada:** Infracción que comete a sabiendas un patrón o empleado supervisor que, teniendo libre albedrío o alternativas, desobedece intencionadamente o a sabiendas o desatiende negligentemente los requisitos de una ley, reglamentación, regla, norma u orden.

**Note:** La sanción mínima ajustada por una infracción reiterada o intencionada que haya causado o contribuido a una víctima mortal relacionada con el trabajo es de 54,412 dólares.

La sanción máxima ajustada por una infracción reiterada o intencionada que haya causado o contribuido a una víctima mortal relacionada con el trabajo es de 272,058 dólares.

### INFRACCION INTENCIONADA QUE CAUSO O CONTRIBUYO A UNA MUERTE RELACIONADA CON EL TRABAJO

#### Infracción que no sea grave

Todos	\$54,412
-------	----------

#### Infracción calificada como grave

Probabilidad	Gravedad	
	Daño físico serio	Muerte
Baja	\$70,735	\$184,999
Media	\$103,382	\$212,205
Alta	\$136,029	\$266,617

### INFRACCION REINCIDENTE QUE CAUSO O CONTRIBUYO A UNA MUERTE RELACIONADA CON EL TRABAJO

#### Infracción que no sea grave

Todos	\$54,412
-------	----------

#### Infracción calificada como grave

Probabilidad	Gravedad	
	Daño físico serio	Muerte
Baja	\$59,853	\$174,117
Media	\$92,500	\$201,323
Alta	\$125,147	\$255,734

### INFRACCION SERIA QUE CAUSO O CONTRIBUYO A UNA MUERTE RELACIONADA CON EL TRABAJO

Probabilidad	Gravedad	
	Daño físico serio	Muerte
Baja	\$21,765	\$32,647
Media	\$25,029	\$40,265
Alta	\$28,294	\$46,794

**Nota:** La sanción mínima ajustada por una infracción grave que haya causado o contribuido a causar un accidente mortal relacionado con el trabajo es de 21,765 dólares.

La sanción máxima ajustada por una infracción grave que haya causado o contribuido a causar un accidente mortal relacionado con el trabajo es de 54,412 dólares.

### Infracción que causó o contribuyó a una muerte relacionada con el trabajo:

La muerte en el lugar de trabajo de un empleado que se atribuyó a una infracción, o en la que la infracción fue un factor relacionado, según lo determine el oficial de vigilancia.

Para conocer todos los requisitos de la norma, diríjase a OAR 437-001-0135 through 437-001-0203.

440-5632s (12/25/COM)